



PARRAL, 27 Nov 2015

DECRETO EXENTO Nº 12.161 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Plan de capacitación y autocuidado, y nomina de funcionarios del estamento de Administrativos de CESFAM Arrau Méndez, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral.

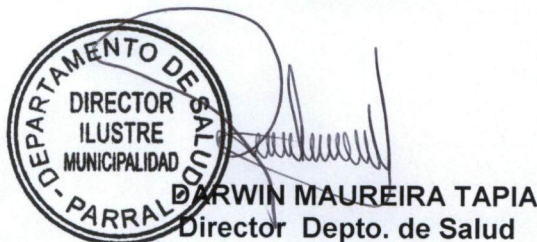
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios Administrativos de CESFAM Arrau Méndez, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan en nomina adjunta, para asistir a "Taller de Motivación y Trabajo en Equipo", a realizarse en Sector Talquita, el día 27 de noviembre del año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
PARRAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/lfc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar